DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 1640 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 12/2022 "ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES R&SXU4200".----------

Asunción, 16 de noviembre de 2022

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 67/2022; el Memorándum UOC/SDAF N° 286/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Subdirección de Administración y Finanzas (Exp. DINAC N° 168652) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 67/2022 recomienda adjudicar el llamado a *CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 12/2022 "ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES R&SXU4200"*, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO	AÑO 2022	AÑO 2023
PROMEC S.R.L.	Gs. 5.200.000.000	Gs. 1.809.600.000	Gs.3.390.400.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación sobra la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC y para el Ejercicio 2023 sujeto a Disponibilidad Presupuestaria.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 12/2022 "ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES R&SXU4200",** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO	AÑO 2022	AÑO 2023
PROMEC S.R.L.	Gs. 5.200.000.000	Gs. 1.809.600.000	Gs.3.390.400.000

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

RESOLUCIÓN Nº 1640 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) Nº 12/2022 "ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES R&SXU4200".----------

Artículo 4º **Designar** a los funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) Nº 12/2022 "ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES R&SXU4200"**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
ALEXANDER AGUAYO	FISCAL
JUAN FELIX ESTIGARRIBIA	FISCAL

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIELA BAEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DBA/lv